

MIÉRCOLES, 7 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 193

AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

CVE-2015-10285 *Información pública de solicitud de autorización en suelo rústico para legalización de instalación avícola de gallinas camperas de puesta.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por Carnicería Hnos. González, S. L. para legalización de instalación avícola de gallinas camperas de puesta en la parcelas 57, 58 y 59 del polígono 19 de este término municipal para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 12 de agosto de 2015.

El alcalde,

Javier González Barquín.

2015/10285

CVE-2015-10285